

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.



Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El juez de primera instancia de Jarandilla con fecha 2 del corriente me dice lo que sigue:

En la causa que estoy siguiendo á consecuencia del robo ejecutado en la tarde del día de ayer á Eusebio Aguado y Eugenio Flores, vecinos de Cedillo y Casar de Talavera, en el sitio nominado las Cuestas del Cincho, término de esta villa, por auto de este día he mandado entre otras cosas, que con razon de las señas que han podido adquirirse de los ladrones y efectos robados se oficie á V. S. como lo ejecuto para que se sirva ordenar su comunicacion en el boletin oficial de la provincia, á fin de que por los alcaldes constitucionales de la misma se proceda á la captura y remision á este juzgado de aquellos, haciéndolo asimismo de los efectos que se les halle, cuyas señas son:

Uno como de 25 años, de cosa de cinco pies, pelo negro, ojos pardos, barba casi poblada, color moreno, con pantalon y chaqueta de paño negro, con escopeta y canana.

Otro como de 20 años, de cinco pies escasos, color rubio, bien parecido, pelo y ojos negros, barbilampiño, con chaqueta de cuello vuelto color de castaña, y pantalon negro con lista verde á los costados, con escopeta y canana.

Y el otro mas rojo, como de 18 á 20 años, moreno, barbilampiño, con chaqueta de paño pardo, y pantalon negro.

Los efectos robados son:

Dos mulos, uno de siete cuartas de alzada, pelo pardo, como de siete á ocho años, con un lunar pequeño blanco en el cuello junto á los brazuelos, esquilado á trasquilon el cuello y caderas y la corona á raso, y escolado.

El otro de poco mas ó menos alzada que el anterior, pelo pardo, como de trece á catorce años, escolado, algo falso, y esquilado como el anterior, con aparejos redondos.

Una mula de cinco años, parda, un poquito churra, de seis cuartas poco mas, con un lobanillo por cima de los riñones, un poco antes de á donde concluyen los solomillos, con lunares blancos en los costillares, y con un señal entre las dos trenzas de haber sido quemada con un hierro.

Una bolsa con dos medios duros y unos cuartos, unas alforjas de lana azul y blanca, una bota, una capa de paño pardo, mas de mediada, una navaja, unas alforjas, dos costales, un saco ancho de jerga, y una navaja inglesa.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para los efectos que espresa el juzgado, encargando en su virtud á los alcaldes constitucionales de esta provincia no omitan medio ni diligencia alguna que conduzca á la captura de dichos criminales, dándome aviso si se verificase. Cáceres 15 de febrero de 1843. = Ramon de Keyser.

Lic. D. Crisanto Martinez de Céspedes, juez de primera instancia de esta villa de Zafra y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Gutierrez y José de Seda, vecinos de la ciudad de Sevilla, procesados en este juzgado por sospechosos en su conducta y caminar sin pasaportes, para que en el preciso término de treinta días se presenten en este juzgado ó el primero de primera instancia de Sevilla para intimárseles la sentencia que ha recaido en dicha causa, bajo apercibimiento que no compareciendo se tendrá por intimada, parándoles entero perjuicio.

Dado en Zafra á 6 de febrero de 1843. = Crisanto Martinez de Céspedes. = Por su mandado, Francisco Lucas Hidalgo.

GOBIERNO POLITICO É INSPECCION DE MINAS
DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Razon de las que se han registrado y denunciado en la misma desde 20 de diciembre hasta la fecha.

FECHA.	Nombre de la mina.	Mineral	PARAJE.	TERMINO.	REJISTRADOR.
22 de diciembre	Esperanza.....	Cobre...	Cerro de la Mina..	Cañamero.....	Pedro Sevilla.
23 de idem.....	Hermosa.....	Plomo...	Cruz de Piedra....	Aldea del Cano.....	Gabriel Prieto.
23 de idem.....	Independiente. .	Cobre...	Fuente del Vaso...	Aliseda.....	El mismo.
30 de idem.....	Esperanza.....	Plomo...	Cruz de Piedra.....	Aliseda.....	D. Antonio Arroñiz.
31 de idem.....	Inocencia. . . .	Hierro..	En el Cuchillar...-	Peraleda de S. Roman	D. Dionisio Molina.
11 de enero....	Valenciana	Oro.	En Madrefoncel....	Cañaverál.....	D. Antonio Montoya.
16 de idem.....	La Fe.....	Plomo..	Cruz de Piedra.....	Aldea del Cano.....	D. ^a Mónica Hernandez
19 de idem.....	Herrera.....	»	Madrefoncel... ..	Cañaverál.....	D. José Herrero.
21 de idem.....	Cármén.....	Plomo...	Dehesa de la Pulgosa	Arroyo del Puerco...	Gabriel Prieto.
21 de idem.	Poderosa	Plomo..	Idem.....	Arroyo del Puerco...	Juan Ant. ^o Magariño.
25 de idem.....	Julia.....	Plomo..	Dehesa de la Pulgosa	Arroyo del Puerco...	D. José Viu.
25 de idem.....	Medea.....	Plomo...	Idem.....	Idem.....	El mismo.
25 de idem.....	Esperanza.....	Plomo...	Navalacebolla.	Valdelacasa.....	Gaspar Cano y otros.
30 de idem.	Mora.....	Plomo...	Morillas.....	Valdelacasa.....	José Montes.
30 de idem.....	Solitaria Pobedal	Cobre..	Pobeda.....	Talavera la Vieja.....	Francisco Marquez.
30 de idem.....	Peña Redonda. .	Cobre...	Peña Redonda.	Peraleda de S. Roman	Francisco Leon.
30 de idem.....	Santa Rosa.....	Cobre...	Valcaliente.....	Villar del Pedroso....	(Silva. D. José Raimundo de
6 de febrero.....	Leona.....	Plata.....	»	Valdelacasa	Pedro Escolar.
18 de enero.....	Venturosa.....	Plata....	En el Tapon.	Valdelacasa.....	D Casimiro Aranda.
30 de idem.....	Buena.....	Oro.....	»	Cañaverál.....	D. Manuel Sandoval.
30 de idem.....	Dichosa	Oro.....	En el Valoro.....	Cañaverál.....	(Lancho. D. Basilio Fernandez
6 de febrero.....	Constante.....	Plomo..	En la Pulgosa.....	Arroyo del Puerco...	Manuel Sanchez.
10 de idem.....	Olvidada.....	Alcool...	Trasquilón.....	Cáceres.....	D. José Valiente.
8 de idem.....	Santa Teresa.....	Plomo ..	Cerro de Sta. María	Villar del Pedroso....	Damian Garvin.

13 de idem.....	Merideña.....	Plata....	Cerro del Verraco.	Torreorgaz.....	Juan de Pablo.
13 de idem.....	Santa Paula.....	Cobre....	Cachorro.....	Cáceres.....	El mismo.
14 de idem.....	San Alejandro..	Plomo...	Cerro de la Palanca	Herreruela.....	D. José Viu.
14 de idem.....	San José.....	Idem...	Idem.....	Idem.....	Idem.

D E N U N C I O S.

Enero 20.....	Nueva Cármen..	Plomo..	Dehesa de la Pulgosa,	Arroyo del Puerco ..	D. José Viu.
27 de idem.....	Orosia.....	Idem...	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Esperanza.....	Idem....	Arroyo Valillo.....	Idem.....	Idem.

Cáceres 15 de febrero de 1843. = Ramon de Keyser.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Se anuncia haber nombrado estanquero de Torrejoncillo á D. Gregorio Monroy, militar licenciado con el haber de diez rs. mensuales que deja en beneficio del Estado.

Esta Intendencia en uso de sus facultades ha nombrado para que desempeñe en propiedad el estanco de tabacos de nueva creacion que ha de establecerse en Torrejoncillo, á D. Gregorio Monroy, militar licenciado, en atencion á sus méritos y servicios, y á ceder en beneficio del Estado un crédito de 620 rs. que en concepto de militar tiene contra el mismo, y los diez rs. mensuales que disfruta de haber.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cáceres 12 de febrero de 1843. = Francisco Nuñez.

Administracion de bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

ARRIENDOS.

El dia 26 del corriente mes se arrendarán en la villa de Gata, ante su alcalde constitucional, procurador síndico, encargado del subalterno de Alcántara, y escribano, por tiempo de tres años, contados desde 25 de abril, á igual dia del venidero de 1836, las fincas que constituyen el secuestro de Guillen, bajo el presupuesto de rs. vn. 1022 anuales.

En igual dia se arrendarán las fincas siguientes:

Clero secular. — Torre de D. Miguel.

Un establo que fue de la Sacristanía mayor,

por el mismo tiempo que las anteriores, y cantidad anual de	45
Un bodegon que correspondió á la mitra de Coria, por id. id. en	36

Clero secular. — Villa del Arco.

Un huerto de fruto de Espino, que perteneció á la cofradía del Cristo, id. id. en.....	130
--	-----

Clero secular. — Villas-Buenas.

Un huerto de la fábrica parroquial, id. id. en	23
Otro de la cofradía de Animas, id. id. en	42
Otro al sitio del Morro, id. id. en	20

Cáceres 15 de febrero de 1843. = José Matéos, y Hermanos.

LECCIONES DE ADMINISTRACION.

Prospecto. Bajo este título van á publicarse las que esplice en la escuela especial de administracion creada por decreto de 29 de diciembre último el señor don José Posada Herrera.

El objeto de esta publicacion es propagar á un círculo mas estenso del que puede concurrir á las esplicaciones, los conocimientos que en ellas se difundan y hacer especialmente partícipes de este beneficio á los que no hallándose aveciados en Madrid están facultados para aspirar á los cargos de la carrera administrativa, sufriendo un exámen definitivo de habilitacion. Cuanto les facilitará este exámen el tener á la vista las lecciones mismas del

profesor, está al alcance de cualquiera, para que sea preciso encarecerlo.

Dichas esplicaciones estensa y fielmente trasladadas, para lo cual se cuenta con la cooperacion y asentimiento del profesor, é impresas con todo el esmero tipográfico posible y en el papel y forma del prospecto, se publicarán por entregas de 48 páginas, al módico precio de *cuatro rs.* cada una y *cinco* en las provincias, pagado el porte.

Si como se prometen los editores encuentra esta utilísima publicación favorable acogida, en el año próximo completarán el curso, publicando las lecciones del primer año que comprenden los elementos de derecho político, del internacional y de la economía política. Ahora dan la preferencia al segundo año en que se estudian los principios de la administracion y del derecho administrativo, por ser esta parte la que forma, por decirlo así, la *ciencia* nueva entre nosotros y por ser la mas necesaria é interesante por su inmediata aplicacion.

Todas las semanas sin interrupcion se publicará una entrega que contendrá tres ó mas lecciones.

Se suscribe en *Madrid*, en el gabinete-librería de M. Monier, Carrera de S. Gerónimo y en la librería de Guesta, calle Mayor.

En *Cáceres*. Imprenta-librería de D. Lucas de Búrgos. En *Badajoz*, Señora Viuda de Carrillo y Sobrinos.

INTRODUCCION AL PANTEON LITERARIO.

Plan de una biblioteca universal, escrito en frances por L. Aimé-Martin.

PROSPECTO. La mejor recomendacion de esta obra es, á nuestro entender, el nombre del autor. M. Aimé-Martin sacrificando sus vigilias en obsequio de la humanidad, como lo prueba entre otras de sus producciones la que escribió bajo el título *De la educacion de las madres de familia, ó de la civilizacion del género humano por las mujeres*, le han adquirido una justa celebridad en el mundo literario y el aprecio de las personas filantrópicas. Si, pues, en ella se propuso utilizar la influencia de las madres de familia para regenerar á los hombres, y el reformar la educacion de las mujeres para comenzar la renovacion de las sociedades humanas, en la *Biblioteca Universal* facilita el estudio de los libros que pueden servir para la historia filosófica y literaria del género humano, acompañando un interesantísimo catálogo de las obras selectas escritas en todos los idiomas, y composiciones originales de todos los pueblos. No ha sido su objeto recojer y clasificar lo mas raro que la tipografía ha producido sino lo mas perfecto y sublime que el ingenio del hombre ha inventado. Las divisiones de su es-

crita, ya sean teológicas, filosóficas, políticas ó morales, ofrecen un todo completo del grande trabajo de la humanidad desde los primeros tiempos del mundo hasta nuestros dias, de lo que resulta, que el conjunto de todas estas divisiones, es una verdadera historia de la inteligencia humana, como si dijéramos, un panorama estadístico del pensamiento. Para realizar tan gigantesca empresa, creyó podrian auxiliarse los árboles enciclopédicos de Bacon y de D' Alambert, pero pronto echó de ver sus inexactitudes, sus errores, y conoció la falsedad de las bases sobre las que elevaban sus pomposos ramos. La misma Enciclopedia hasta cierto punto le fue inútil, y no debemos estrañar, si atendemos á la distancia que los progresos han colocado la presente generacion de la época en que Diderot ostentaba sus talentos. En las ciencias todo ha cambiado, hasta los elementos: el agua y el aire descompuestos por Lavoisier, no son el aire y el agua de los físicos de la Enciclopedia, y el sol de Young y de Fresnel, no alumbra ya al globo con la misma luz que reflecta el prisma de Newton. La política no está menos adelantada, entonces se proclamaba la libertad como una utopia, y esta libertad se ha realizado. De la teoria se ha pasado al uso, y se han establecido unas formas de gobierno de las que los mejores publicistas del siglo diez y ocho ni tan siquiera habian concebido la idea. En fin, el mundo moral de la filosofía se ha transformado, como el mundo político de los legisladores, como el mundo físico de las ciencias, y colocada á su nivel la *Biblioteca Universal*, creemos que el público considerará esta obra como de la mayor importancia y le dispensará todo el aprecio que se merece; puesto que en ella encontrarán principios luminosos y de gran valer, tanto el moralista como el jurisconsulto, el filósofo como el político, el sábio como el ignorante, dirigidos todos á crear las unidades nacionales para conseguir un dia la del género humano.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de diez y ocho á veinte entregas de 32 páginas cada una, de las cuales se publicarán dos cada mes en igual papel, forma y tipografía que el prospecto, á *tres rs.* para los señores suscritores de esta capital (*Murcia*) y á *tres y medio* para los de fuera, francas de porte; cuya cantidad abonarán al tiempo de recibirlas.

La publicacion de la obra comenzó en el pasado diciembre.

SE SUSCRIBE en *Murcia*, Imprenta de D. J. C. Palacios y Librería de D. Felipe Benedicto.

En *Cáceres*. Imprenta-Librería de D. Lucas de Búrgos. *Plasencia*, *Pis.* *Badajoz*, *Viuda de Carrillo*.

CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Búrgos. = 1843.